

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MÁLAGA

Habiéndose detectado errores en el Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de jefe/a de servicio de gestión y servicios para el servicio económico-financiero en el distrito sanitario de atención primaria de Málaga conforme a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos.

Donde dice:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de coordinador/a servicio de farmacia, como encargo complementario de funciones en el distrito sanitario Málaga con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

Debe decir:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de jefe/a de servicio de gestión y servicios para el servicio económico-financiero en el distrito sanitario Málaga con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente corrección de errores, se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

Districtos Sanitarios Málaga-Guadalhorce
C/ Sevilla, 23. 29009
Teléf. . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	08/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVGD24XK6VH3Z3NVWJSRTDBZDU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	